Informe de Ejecución del Proyecto de Inversión y de la Regionalización Vigencia 2024: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL INSOR PARA LA CONSECUCIÓN DE OBJETIVOS NACIONAL

BPIN: 20230000000216

Responsable:
Carolina Ramos Castellanos
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Elaborado: Laura Cristina Fajardo
Profesional Universitario- Oficina Asesora de Planeación y Sistemas

Contenido

I. Introducción 1
II. Justificación 2
III. Avance de la Meta por Producto: ... 3
Ejecución Presupuestal del Proyecto Fortalecimiento de la gestión institucional del INSOR para la consecución de objetivos Nacional BPIN 4
V. Regionalización por Producto 7

I. Introducción

El Sistema de Gestión es el conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos, en el marco de la legalidad y la integridad, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, Con la expedición de este Decreto se pretende reglamentar el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el sistema de control interno a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del estado.

Así las cosas, para el Instituto Nacional Para Sordos - INSOR, es necesario generar condiciones para dar cumplimiento al propósito que tiene el estado de lograr que su gestión pública alcance mejores desempeños institucionales y avance en la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos sordos de este país, en el marco de la legalidad y la integridad. Que el Sistema de Gestión que se adopte, se complemente y articule con otros sistemas, modelos y estrategias que establecen lineamientos y directrices en materia de gestión y desempeño como entidad pública para el cumplimiento de estos requerimientos se establece el Proyecto de inversión BPIN 202300000000216 "Fortalecimiento de la gestión institucional del INSOR para la consecución de objetivos Nacional" por medio del presente documento se presentarán los avances del proyecto en el primer semestre de la vigencia 2024.

II. Justificación

El INSOR tiene la responsabilidad de continuar con la implementación y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Decreto 1499 de 2017), a través de una serie de medidas que contribuyen a fortalecer la capacidad de la Entidad, así como lograr una mayor articulación institucional (Sistemas de Gestión, Procesos de Direccionamiento Estratégico y cumplimiento de los objetivos de la Entidad de manera armónica), intersectorial e interinstitucional, para dar cumplimiento a las competencias constitucionales y normativas, en pro de la población sorda colombiana.

Así mismo, es la ruta para dar cumplimiento al propósito que tiene el Estado de lograr que su gestión pública alcance mejores desempeños institucionales y avanzar en la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos sordos de este país. En consecuencia, la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el INSOR, le permitirá cumplir con el objetivo de generar mayor capacidad de gestión y de articulación institucional e interinstitucional, para el cumplimiento de las competencias y obligaciones señaladas por la constitución y la ley, y con las siguientes actividades:

- Realizar acciones encaminadas al aseguramiento de la gestión institucional
- Generar estrategias para el mejoramiento del índice de desempeño institucional
- Mantener la infraestructura tecnológica actualizada y en operación continua
- Diseñar e implementar la estrategia de uso y apropiación tecnológica accesible

Así las cosas, teniendo en cuenta los resultados del FURAG de la vigencia 2022, el INSOR debe continuar con la implementación del modelo integrado de planeación y gestión y con el sostenimiento del mismo, con el fin de nuevamente posicionar al INSOR en una de las entidades mejor calificadas en el sector. Por lo anterior es importante continuar en el fortalecimiento de las políticas de gobierno digital, racionalización de trámites, gestión documental, gestión del conocimiento, integridad y seguridad digital, así como el sostenimiento de las políticas restantes.

Objetivos Específicos del Proyecto

- Armonizar los sistemas de gestión y de control interno con el Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)
- Aumentar las capacidades de gestión de los servicios de TI en el marco de la política de seguridad digital

III. Avance de la Meta por Producto:

Tabla No. 1 Resumen Avance de la Meta del proyecto: Fortalecimiento de la Gestión Institucional del Insor para la Consecución de Objetivos Nacional

Nombre Producto	Indicador	Meta Total del Proyecto	Meta Vigencia 2024	Ejecutado 2024	Descripción Avance del Producto
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	(1) Sistema Implementado	(3) Sistema Implementado	1	1	Para la vigencia 2024 se obtienen los resultados FURAG de la vigencia 2023, el INSOR se ubica en el Cuarto Quintil con un puntaje obtenido de 88 puntos lo que permite ubicarlo en el cuarto quintil , a continuación se detalla el puntaje obtenido por política: - Política de Gestión Estratégica del Talento Humano: 96,9 - Politica de Integridad: 92,7 - Política de Planeación Institucional : 100 - Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto Público : 84 - Política de Compras y Contratación Pública: 89,5 - Política de Fortalecimiento organizacional y Simplificación de Procesos: 92,2 - Política de Gobierno Digital: 81,6 - Política de Seguridad Digital: 100 - Política de Defensa Jurídica: 100 - Política de Servicio al Ciudadano: 98,3 - Política de Racionalización de Trámites: 74 - Política de Participación ciudadana en la Gestión Pública: 96,8 - Política de Seguimiento y Evaluación al Desempeño Institucional: 96,9 - Política de transparencia acceso a

					la información y lucha contra la corrupción: 100 - Política de Gestión Documental: 71,9 - Política de Gestión de la Información Estadísica: 66,5 - Política de Gestión del Conocimiento: 82,5 - Política de Control Interno: 95,7.

Nombre Producto	Indicador	Meta Total del Proyecto	Meta Vigencia 2024	Ejecutado 2024	Descripción Avance del Producto
Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	300 (100 Por Vigencia)	100	100	Es preciso señalar queel avance final de la meta para la vigiencia 2024 es de 100% sin embargo por error de sistema el avance total mostrado es menor para lo cual para el cierre diciembre se deja el dato final en 100% en diciembre. indicando que este corresponde al avalor final de la meta. para dar solución en el mes de diciembre se creó el ajuste sin tramite presupuestal EJ-AJ-460300-0002 sin embargo Es preciso señalar que dichos trámites fueron llevados a cabo antes del cierre de la vigencia 2024 durante este periodo tanto el INSOR como el ministerio de la igualdad como cabeza de sector surtieron los trámites y aprobaciones Sin embargo cuando dichos procesos llegaron al flujo de aprobación que se encuentra en cabeza del DNP- subdirección de Educación cultura y deporte no se surtió el trámite correspondiente de aprobación antes del cierre de vigenciay el sistema por lo tanto el 01 de Enero de 2025 cancela automáticamente dichos procesos. este valor corresponde con el avance en las siguientes actividades: Diseñar e implementar la estrategia de uso y

					apropiación tecnológica accesible:. Se da cumplimiento Los pagos que se reflejan en el mes de Diciembre corresponden a la ejecución de las CPS 016,034, 065 y 071, se dió cumplimiento con las actividades del producto y con los compromisos con MinIgualdad con respecto a la ruta de sectorial de igualdad y equidad mediante las mesas de datos abiertos sectoriales MINTIC y la migración de todos los contenidos a la nueva sede electrónica inlcuyendo todo lo de ITA.. Mantener la infraestructura tecnológica actualizada y en operación continua: Durante el mes de Diciembre en relación a los procesos de contratación requeridos para el mantenimiento de la infraestructura tecnológica se cumplió al 100% con la contratación proyectada para la vigencia 2024, que corresponde a los contratos de garantías Dell, licencias office 365 E5, suscripción ante LACNIC para direccionamiento IPV6, mantenimiento preventivo y correctivo para las impresoras y la ejecución del 100% del contrato de Sede electrónica

Ejecución Presupuestal del Proyecto Fortalecimiento de la gestión institucional del INSOR para la consecución de objetivos Nacional BPIN

El proyecto BPIN 202300000000216 presentó la siguiente ejecución presupuestal con corte al 31 de diciembre de 2024:

Tabla No. 2 Cuadro Resumen de la Ejecución Presupuestal Vigencia 2024:

RUBRO	RECURSO	APR. INICIAL	REDUCCIÓN	APROPIACIÓN
C-4699-1500-2-707010	10	$ 2.434.577.498,00	$ 308.427.145,00	$ 2.126.150.353,00

CDP	COMPROMISO	APR. DISPONIBLE	PAGOS
$ 2.098.959.692,68	$ 2.091.113.474,68	$ 27.190.660,32	$ 2.086.384.127,43

Tabla No. 3 Resumen avance presupuestal por actividad

MES	Armonizar los sistemas de gestión y de control interno con el Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG)		Aumentar las capacidades de gestión de los servicios de TI en el marco de la política de seguridad digital		Total ObligadO
	Actividad	Actividad	Actividad	Actividad	
	Generar estrategias para el mejoramiento del índice de desempeño institucional	Realizar acciones encaminadas al aseguramiento de la gestión institucional	Mantener la infraestructura tecnológica actualizada y en operación continua	Diseñar e implementar la estrategia de uso y apropiación tecnológica accesible	
	Obligado	Obligado	Obligado	Obligado	
ENERO			$ -	$ -	$ -
FEBRERO	$ 21.196.186,00	$ 43.048.558,00		$ 2.899.722,00	$ 67.144.466,00
MARZO	$ 44.532.685,00	$ 81.873.811,00	$ 1.940.940,34	$ 11.511.298,00	$ 139.858.734,34
ABRIL	$ 45.775.617,00	$ 81.873.811,00	$ 970.470,17	$ 20.061.298,00	$ 148.681.196,17
MAYO	$ 45.775.617,00	$ 81.873.811,00	$ 638.777,04	$ 20.061.298,00	$ 148.349.503,04
JUNIO	$ 58.335.566,00	$ 81.873.811,00	$ 2.165.800,00	$ 20.061.298,00	$ 162.436.475,00
JULIO	$ 34.783.443,00	$ 87.252.162,00	$ 63.303.664,90	$ 20.061.298,00	$ 205.400.567,90
AGOSTO	$ 58.148.589,00	$ 107.532.380,00	$ 4.985.759,20	$ 20.061.298,00	$ 190.728.026,20
SEPTIEMBRE	$ 43.437.932,00	$ 50.836.891,00	$ 16.311.550,00	$ 20.061.298,00	$ 130.647.671,00
OCTUBRE	$ 51.318.641,00	$ 85.817.861,00	$ 25.185.850,00	$ 20.061.298,00	$ 182.383.650,00
NOVIEMBRE	$ 51.318.641,00	$ 83.398.236,00	$ 21.026.800,00	$ 20.061.298,00	$ 175.804.975,00
DICIEMBRE	$ 105.507.664,00	$ 171.635.722,00	$ 217.682.880,78	$ 40.122.596,00	$ 534.948.862,78
TOTAL	$ 560.130.581,00	$ 957.017.054,00	$ 354.212.492,43	$ 215.024.000,00	$ 2.086.384.127,43

Imagen No. 1 Resumen de la Ejecución presupuestal:



V. Regionalización por Producto

Nombre Producto	Mes	Departamento	Valor vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Meta Regionalizada
Servicios tecnológicos	Enero	Nación	850.768.028,00	124.066.025,00	0,00	0,00	
	Febrero	Nación	850.768.028,00	102.009.050,00	2.899.722,00	2.899.722,00	
	Marzo	Nación	850.768.028,00	61.548.654,90	13.452.238,34	13.452.238,34	
	Abril	Nación	850.768.028,00	18.048.333,00	21.031.768,17	21.031.768,17	
	Mayo	Nación	850.768.028,00	2.819.960,00	20.700.075,04	20.700.075,04	
	Junio	Nación	850.768.028,00	-57.296.644,00	22.227.098,00	22.227.098,00	
	Julio	Nación	850.768.028,00	151.601.644,00	83.364.962,90	83.364.962,90	
	Agosto	Nación	850.768.028,00	0,00	25.047.057,20	25.047.057,20	
	Septiembre	Nación	850.768.028,00	0,00	36.372.848,00	36.372.848,00	
	Octubre	Nación	850.768.028,00	93.704.218,78	45.247.148,00	45.247.148,00	
	Noviembre	Nación	850.768.028,00	27.639.306,00	41.088.098,00	41.088.098,00	
	Diciembre	Nación	597189367,68	49.825.292,00	257.805.476,78	200.134.813,78	100 Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología

Nombre Producto	Mes	Departamento	Valor vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos	Meta Regionalizada
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Enero	Nación	1.583.809.470,00	1.397.510.606,00	0,00	0,00	
	Febrero	Nación	1.583.809.470,00	68.361.282,00	64.244.744,00	64.244.744,00	
	Marzo	Nación	1.583.809.470,00	-11.073.014,00	126.406.496,00	126.406.496,00	
	Abril	Nación	1.583.809.470,00	0,00	127.649.428,00	127.649.428,00	
	Mayo	Nación	1.583.809.470,00	47.250.000,00	127.649.428,00	127.649.428,00	
	Junio	Nación	1.583.809.470,00	0,00	140.209.377,00	140.209.377,00	
	Julio	Nación	1.583.809.470,00	-10.012.390,00	122.035.605,00	122.035.605,00	
	Agosto	Nación	1.583.809.470,00	0,00	165.680.969,00	165.680.969,00	
	Septiembre	Nación	1.583.809.470,00	23.265.093,00	94.274.823,00	94.274.823,00	
	Octubre	Nación	1.583.809.470,00	0,00	137.136.502,00	137.136.502,00	
	Noviembre	Nación	1.583.809.470,00	6.809.938,00	134.716.877,00	134.716.877,00	
	Diciembre	Nación	1528960985	-4.963.880,00	277.143.386,00	272.960.102,00	(1) Sistema Implementado

Escanear

Instituto Nacional para Sordos
Tel: (601) 439 12 21
Carrera 89A No. 64C 30. Álamos
Zona Industrial.
Bogotá D.C. – Colombia
www.insor.gov.co